



RESOLUCION - R - Nº 162 - 97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 2 MAY 1997

Expte. Nº 356/97

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico efectuada por el Cr. Gustavo Enrique Wierna; y

CONSIDERANDO:

Que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución Nº 797-86 del Consejo Superior;

POR ELLO y atento a lo dictaminado por Asesoría Jurídica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer al Cr. Gustavo Enrique WIERNA, la donación del siguiente material bibliográfico con destino a la Biblioteca Central de la Universidad:

- Dos (2) Ejemplares del libro titulado "OCIO INTELECTUAL"

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

S.P.N. MARCELO RAMON GALLO
RECTOR

G. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO